

que como la recientísima lleva la pobreza y la miseria a vuestros pueblos. Y así están pagando los almerienses de hoy los pecados de sus padres.

Como el agua, que esgota y crece y forma el río, todo por la armonía, por unión de atomos así los agricultores unidos pueden formar una gran fuerza que no deje perdurar este estado bichornoso de eosus que se mantiene por su propia desidia, por su propio abandono.

Sin miedo al ridículo me lanzaré á la cruzada; si mi avadía en la empresa, no sólo lucha reis por vuestro propio interés sino también por la salvación de España.

INVITACION Y VISITAS

Por la tarde el señor Barcia invitado por el "Club Náutico"

Hoy á las seis de la tarde, en el Teatro Apolo.

SEGUNDA CONFERENCIA DE DON AUGUSTO BARCIA.

Que disertará sobre el tema

POLITICA HISPANO AMERICANA

La entrada es por invitación.

:- En honor del señor Saralegui :-:**El Banquete del Club Náutico**

En el salón de actos del Círculo Mercantil, galantemente celebrado con este objeto, se celebró ayer tarde el banquete con que los socios del Real Club Náutico y Sociedad Oceanográfica han obsequiado como homenaje de despedida al fundador de aquella entidad, nuestro querido amigo D. Alfredo Saralegui, Teniente de Navío de la Armada y Segundo Comandante de Marina de esta provincia.

La mesa presidencial la formaron el festejado, que tuvo á su derecha á los señores Lengo, Rocafull y Sánchez Entrona, y á su izquierda á los señores Alvarez Redondo, Navarro Saavedra, Fernández Lerena y Jover.

El banquete fué admirablemente servido por el Hotel Inglés, y á la hora del champagne, ofreció el egasajo, con oportuna y feliz frase, el señor Lengo, brindando por la prosperidad del señor Saralegui y lamentando la ausencia del buen amigo y simpático bienhechor de las clases necesitadas.

El señor Lengo envía también un saludo al señor Barcia, con motivo de su venida á esta capital, y de quien dice que mereciera de Almería. (Aplausos).

Brindó después el señor Jover muy elocuentemente, recordando las instituciones de Pan y Lechas y Pósito del Pescador, ideas das por el señor Saralegui.

Y por último hicieron uso de la palabra los señores Espinar Garrido, La Gasca, Espinosa, Navarro Saavedra; Sánchez Entrona; Tuñón de Lara; Hernández Cerrá y Rocafull de Montes.

Al levantarse á hablar el señor Saralegui fué saludado con una delirante ovación.

Con palabra emocionada y de audacia en la forma y de viva creta agradeció el homenaje vez en el colorido.

Y se ofreció en todo á Al-

acompañado por un grupo de socios del Club y distinguidas señoras dió un paseo por la bahía almeriense visitando el puerto.

En el día de ayer, el ilustre diputado por Vera fué visitado por los señores Serrano, presidente de sala de esta Audiencia, don José Espinar Garrido; don Domingo Lozano; don Eusebio Llorente; don Arturo Leungo, viendo una comisión del "Club Náutico"; don Francisco Javier Cervantes; don Miguel García Langle; una representación de la Cámara de Comercio; don León Jaro, en nombre del "Grupo Ateneista Almeriense", quien invitó al señor Barcia, para que diera una conferencia en tan cuita asociación y otras distinguidas personalidades y representaciones que no recordamos.

Los modistas de la antigua Lutecia buscan seguramente una orientación en ese sentido, y alguna Casa parece haber tenido el sumo acierto de encontrarla.

Madame Paquin, se encuentra en Madrid, va a visitar toda España y su excursión no es solo capricho de extranjera rica, sino deseo de exaliarse en nuestros Museos, de admirar nuestras fiestas populares, para conocer bien los típicos trajes españoles, en los que piensa hallar motivo inspirador para lindas y notables tocetas, que luego sirvan la seducción del mundo entero. El Museo del Prado, con los estupendos retratos de Sánchez Coello y las obras de tantos gloriosos pintores, la hará pensar en el "modelo" de noble austereidad de majestuosos simplicismo, que tanto lucirá en el cuadro, a lleno de grandeza por el venturoso porvenir, de la seldad de los días posteriormente inmediatos al fin de la guerra.

Pero "ese modelo" o serie de "modelos", para que tenga mayor vida se complementará por Madame Paquin con la observación directa de los trajes típicos en su verdadero medio, llevados por la hermosa y garbosísima mujer española.

Otros modistas de París iniciarán la célebre Madame Paquin y los típicas galas españolas algunas injustamente olvidadas volverán a revivir y a provocar fervorosos entusiasmos.

Los modistas españoles, justo es reconocerlo, no se han dejado sorprender por esta derivación de la Moda, que a nosotros tanto nos enorgullece y encanta.

Nuestro mejor modisto, ese joven Zamora, que siendo todavía un niño llegó hace unos años a París y pronto dibujaba "modos" para la corte, prepara cravatines de carácter rata y casizamente hispano, que no pueden ser más bellas y deliciosas. Tienen un modelo, hecho en rica tela negra, adornado solo con unos preciosos encajes de Almagro, que no cabe nada más probar ni más seducir.

Cón esta transformación de la moda parisina, la elegancia madrileña ganará mucho, pues podrá engalanarse con trajes que "la vayan bien", que se arrollen perfectamente a su tipo, que respondan con precisión a las características de su belleza.

Nuestra mujercita madrileña que cada día viste mejor, al ver al hacerlo con atavíos que no la hagan perder carácter podrá justamente envanecerse de poseer el centro de la elegancia. Maestro Gómez Carrillo, psicólogo de las Modas: "Porque no entra uno de tus himnos, exquisitos y vibrantes, a la elegancia de la moda madrileña?"

Maestro Gómez Carrillo, como se le recuerda al abordar este tema, que es el de sus cariños y por uno de los que se ganó nuestra admiración — que impedirá la gran hoguera, el triunfo completo de esas foletas.

En efecto, victoriosa, Francia se llenará de alegría muy atuenda porque en cada hogar faltarán un ser querido, que hará que aún después de quitarle el luto, el elemento femenino del malogrado defensor de la Patria tribute un delicado homenaje a su memoria, siguiendo aliviándose durante algún tiempo con trajes y sombreros, severos, elegantemente sencillos.

Los modistas de la antigua Lutecia buscan seguramente una orientación en ese sentido, y alguna Casa parece haber tenido el sumo acierto de encontrarla.

Madame Paquin, se encuentra en Madrid, va a visitar toda España y su excursión no es solo capricho de extranjera rica, sino deseo de exaliarse en nuestros Museos, de admirar nuestras fiestas populares, para conocer bien los típicos trajes españoles, en los que piensa hallar motivo inspirador para lindas y notables tocetas, que luego sirvan la seducción del mundo entero. El Museo del Prado, con los estupendos retratos de Sánchez Coello y las obras de tantos gloriosos pintores, la hará pensar en el "modelo" de noble austereidad de majestuosos simplicismo, que tanto lucirá en el cuadro, a lleno de grandeza por el venturoso porvenir, de la seldad de los días posteriormente inmediatos al fin de la guerra.

Pero "ese modelo" o serie de "modelos", para que tenga mayor vida se complementará por Madame Paquin con la observación directa de los trajes típicos en su verdadero medio, llevados por la hermosa y garbosísima mujer española.

Otros modistas de París iniciarán la célebre Madame Paquin y los típicas galas españolas algunas injustamente olvidadas volverán a revivir y a provocar fervorosos entusiasmos.

Los modistas españoles, justo es reconocerlo, no se han dejado sorprender por esta derivación de la Moda, que a nosotros tanto nos enorgullece y encanta.

Nuestro mejor modisto, ese joven Zamora, que siendo todavía un niño llegó hace unos años a París y pronto dibujaba "modos" para la corte, prepara cravatines de carácter rata y casizamente hispano, que no pueden ser más bellas y deliciosas. Tienen un modelo, hecho en rica tela negra, adornado solo con unos preciosos encajes de Almagro, que no cabe nada más probar ni más seducir.

Cón esta transformación de la moda parisina, la elegancia madrileña ganará mucho, pues podrá engalanarse con trajes que "la vayan bien", que se arrollen perfectamente a su tipo, que respondan con precisión a las características de su belleza.

Nuestra mujercita madrileña que cada día viste mejor, al ver al hacerlo con atavíos que no la hagan perder carácter podrá justamente envanecerse de poseer el centro de la elegancia. Maestro Gómez Carrillo, psicólogo de las Modas: "Porque no entra uno de tus himnos, exquisitos y vibrantes, a la elegancia de la moda madrileña?"

D. JOSE LOPEZ MOYA

DE SOCIEDAD

Anoche contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Trinidad Aznar Rodríguez, hija del Perito Agrimensor don Enrique con el Ayundante de Minas, don Juan Felices Peral.

Los contrayentes fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia.

Al nuevo matrimonio enviamos nuestra felicitación.

—Ha llegado de París la distinguida señora doña Iseld Goffroy d' Abans, hermana política de nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el cronista de la ciudad don Francisco Jover.

Academia Ortega
Repasos. — Dibujo. — Profesores a domicilio. — Escritura ó trabajo en comercios ó particulares.

PLAZA DE CASTAÑO, NUM. 3.

**LA SEÑORA****Doña Francisca Coroa**

ha fallecido en el día de ayer á las tres de la tarde.

R. I. P.

Su esposo don Bernardo Vicedo (ausente), sobrinos y demás parientes.

BURGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy á las 10 de la mañana.

El duelo se despide en Belén.

ALREDEDOR DE LA GUERRA**:- LA MORAL ECOLÁTRICA ALEMÁNA :-**

Las instrucciones reservadas

que Zimmermann diera al representante alemán en Méjico para negociar una alianza contra los Estados Unidos, procurando si posible fuese meter en la avenida al Japón, fueron conocidas del Presidente Wilson. Dichas instrucciones remitieronse quince días antes de la nota del 31 de Enero sobre el bloqueo. Y las enviaba el ministro de Negocios Extranjeros de Berlín en prevención de una guerra con la gran República transatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

No añadiremos a lo ya dicho más que esto: Que la Nación que habla siempre del respeto al Derecho teniendo en contra suyo el atropello de Luxemburgo y el de Beigice, — que echa en cara

Republique trasatlántica como consecuencia de la guerra submarina a ultranza. No es cosa de comentar el nuevo rasgo de impudor de los directores de Berlín, por haberlo sido en demasia.

de su proyectado maleficio. Y si no pueden hacer otra cosa, sigue, como ahora en Hoboken barrio de New York, un alemán llamado Fritz Kolb, portador de bombas para asesinar a Wilson. Es decir, la resurrección de la moral regicida, aprobada por los padres Mariana de ese pueblo egolátrica capaz de todo para llegar al fin.

Vicente LEONART

VIDA MUNICIPAL**El arbitrio sobre el pescado**

Ayer mañana se celebró en el despacho oficial de la Alcaldía en el Ayuntamiento, el concurso para la adjudicación del servicio de cobranza del arbitrio sobre la exportación del pescado, por un mes comprendido desde el 12 del mes actual, hasta el 19 de Abril.

El tipo de subasta era el de 1.950 pesetas.

Transcurrido el plazo concedido para la admisión de pliegos, se procedió a la apertura de los mismos.

Las proposiciones presentadas eran suscriptas por don Diego González, Bascuñana, que se comprometió a quedarse con la cobranza por 75 pesetas diarias, otra de don Ramón Salas Pardo en 2.825 pesetas por todo el mes (94 pesetas diarias) y por última otra de don Luis Cleto Rodríguez en 91'10 pesetas diarias.

El concurso fue adjudicado provisionalmente a don Ramón Salas Pardo.

Información de la provincia**SERON****Hurto de alambre**

Próximo a la mina denominada "Perdigones", de este término, se venían cometiendo frecuentes hurtos de alambre de cobre de la red eléctrica que conduce al fluido a la mina titulada "San Miguel".

El encargado de la mencionada red, hizo la oportunidad denuncia a las autoridades y después de algunas averiguaciones se ha conseguido detener a los autores del hurto, que han resultado ser los jóvenes Diego Rojo Gandia y Manuel Belmonte Gómez, los cuales se confesaron autores del delito cometido.

Los rateros han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de esta villa.

CUEVAS**Detención de un reclamado**

En el pago de las Cunas ha sido detenido por la guardia civil el vecino de esta villa Antonio Pelegri Guevara.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción del partido, que lo tenía reclamado por el delito de estafa.

EL DIA admite esquelas de defunción y aniversarios hasta las dos de la madrugada.

Grandes Talleres de**MUEBLES**

En el Círculo Mercantil

Aniversario

Pasado mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Magdalena Benítez, viuda de Bernabé, madre de nuestro particular amigo el oficial de Contaduría de este Ayuntamiento don José Bernabé Benítez.

En la Iglesia de Santo Domingo se celebrarán dicho día, solemnes funerales.

Reiteramos nuestro pésame sentido á la familia de la fallecida.

Mina "La Encantada"

Se vende una acción de la mina "La Encantada", del término de Cuevas. Razón, Eduardo Domínguez, Antonio Vico 18.

CAFÉ SUIZO

Vinos de Valdepeñas, riquísimos elaborados para mesa, tinto ó blanco a 45 céntimos litro, arroba pesetas 6'50.

Cantidades mayores precio es-

vos del departamento de policía lla. Zapala y Díaz. Se cree com- referentes á los políticos, dipu- prometida la situación del Gobier- tados y sacerdotes considerados como sospechosos.

Además ha dirigido un avante do llamamiento al pueblo rural para que confie en los ministros que habrán de conducir al gran pueblo ruso por nuevos caminos de libertad y progreso.

La población continúa bajo la fiscalización de un comité de ciudadanos y militares.

El Gobierno conserva intactas las ruinas de los príenes polémicas declaró tales reliquias históricas.

Las más importantes ciudades rusas y casi toda la Siberia se han adherido al nuevo régimen.

Datos de procedencia alemana

Las noticias hoy llegan transmítidas de Nápoles dan detalles de los sucesos rusos. Una de ellas dice que el "Engelblat" de Berlin refiere que después del asesinato de Rasputín intentó asesinar a la zarina, disparándole cinco tiros, siendo herida en un brazo.

Por la misma procedencia se asegura que el Kaisar y el canciller Bethmann Hollweg confirieron acerca de la nueva situación que arcan los acontecimientos rusos.

EXTRANJERO
DE NUEVA YORK.-El conflicto ferroviario.

Los arbitrios obreros y empleados, y los administradores de las compañías de ferrocarriles, creen que el único medio de resolver el actual conflicto ferroviario, sería el establecimiento de una jornada de ocho horas con salario correspondiente á nueve horas.

DE ROMA.-Los asuntos económicos.

En las Cámaras acaban de discutirse los asuntos económicos cerrándose los debates con un voto de confianza al Gobierno.

DE WASHINGTON.-El comercio con los beligerantes.

El Gobierno norteamericano ha rehusado acceder á la proposición de Carranza en la que pide á todos los Gobiernos de las naciones americanas suspender sus envíos á los países beligerantes con el fin de acelerar la terminación de la guerra.

DE MÉJICO.-La revolución se acentúa.

El "Herald" de París publica un despacho asegurando que el ministro de la Guerra mexicano general Obregón se ha puesto á la cabeza de los revolucionarios, contra Carranza, apoya lo por Vi-

llas. Zapala y Díaz. Se cree com- referentes á los políticos, dipu- prometida la situación del Gobier- tados y sacerdotes considerados como sospechosos.

Además ha dirigido un avante do llamamiento al pueblo rural para que confie en los ministros que habrán de conducir al gran pueblo ruso por nuevos caminos de libertad y progreso.

La población continúa bajo la fiscalización de un comité de ciudadanos y militares.

El Gobierno conserva intactas las ruinas de los príenes polémicas declaró tales reliquias históricas.

Las más importantes ciudades rusas y casi toda la Siberia se han adherido al nuevo régimen.

Acordóse el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

Asistió el nombramiento de una comisión que visite al señor Presidente de la Cámara de Comercio y visitar á la vez al diputado señor Barcia para pedirle se interese porque se cumpla con el artículo 57 del Reglamento de Inspección así como con el Real Decreto de 20 de Junio de mil novecientos quince que previene que para que el instructor de un expediente pueda percibir participación en las multas, se trate requisito indispensable hacer hecha la invitación que previene el citado artículo.

Hicieron uso de la palabra los señores don Ubaldo Abad, don Juan Fernández Aponte, don Trinidad García, don Emilio Téllez y don Andrés Rivas. Todos ellos abogaron porque se cumpla con lo precepcionado por el referido reglamento, lamentándose de la falta de consideración que el Inspector señor Guerra ha tenido con el Comercio e Industria de esta capital.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HIJOS DE AGUSTIN FERNANDEZ

Quincalla, Faquerteria, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampisteria y Batería de Cocina, Ómodas y Espejos de columnas

Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Cama. Tiras bordadas a precios baratísimos. Géneros de punto, Perfumería, Artículos de viaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalos

La casa más Antigua de Almería y la que más barato vende

Rosstrico núm. 7 y 9



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.--Antonio Gómez Mayor.

El Yunque ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA
Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Materiales de construcción
Puerta Purchena 1 y Obispado Orberá 2. Almería

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas. Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras. Curso preparatorio de Medicina, farmacia y Ciencias.

Informar al Catedrático de este Instituto don Manuel Pérez García, Regocijos, 23.—De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

LO MEJOR TOSFERÓN PARA LA TOS

TOSFERÓN Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, calafrios, etc.—TOSFERÓN Gotas: cura ó modifica la Tosferina y toses en los niños.

SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION

DULCINA

Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.

De venta: Farmacias y Droguerías

Doctor Pérez Cano
del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. — Análisis de sangre, esputos, orinas y demás producidos patológicos. — Tratamiento antirrábico completo.
Calle del Clot, 7, nº 2-4

CRITALERIA ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6,
duende. Cristales planos, imprimados y muselina.
Se ponen cristales á domicilio

Relojería Francesa
José Serrano
Príncipe, 14.—ALMERÍA

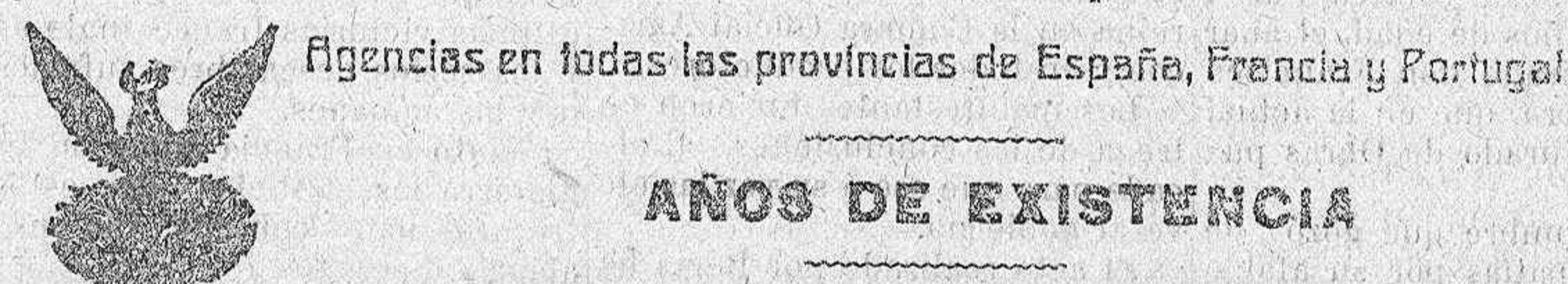
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
PRECIOS ECONOMICOS

La Unión y El Fénix Español

COMPARIA DE SEGUROS REUNIDOS

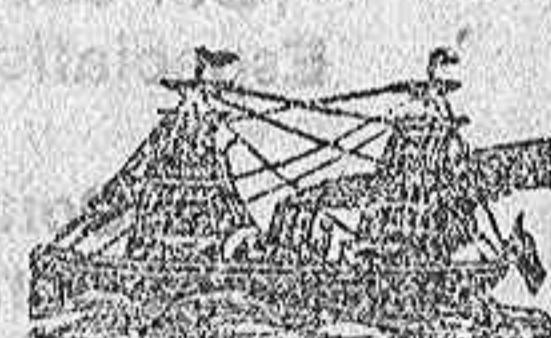
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas á Almería, los viernes y miércoles; á Melilla los domingos; á Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores David J. Melul, Sucesores Melul y DaviJ.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

**Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.**

Sociedad Anónima Romero

----- 10, Paseo del Príncipe, 10 -----



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca **"TORO"**
DE VENTA EN TODOS LOS ESTANOS

Único depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería